La Victoria Valle, octubre de 2026

Señor
MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

REFERENCIA: PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Respetado Doctor,

Yo, **MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ**, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito poner a disposición, propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE COMUNAL Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO EN LOS DIFERENTES COMITÉS QUE PRESIDE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA."**

1. PLAN DE EJECUCIÓN

a) Ser el enlace entre la Administración Municipal y las JAC Juntas de Acción Comunal.

b) Brindar acompañamiento, orientación y apoyo a las JAC Juntas de Acción Comunal Legalmente Constituidas en el Municipio.

c) Acompañamiento en las diferentes actividades de índole comunitario y relacionado con el funcionamiento de las JAC Juntas de Acción Comunal.

d) Difundir con las JAC Juntas de Acción Comunal todos los Programas, Proyectos y actividades de índole Comunitario propuestos desde la Administración Municipal y desde el Gobierno Departamental y Nacional.

e) Realizar el seguimiento a las diferentes Peticiones de las JAC ante Entidades del Orden Municipal, Departamental y Nacional.

f) Apoyo en el diligenciamiento y control documental de las JAC Juntas de Acción Comunal con el fin de que la Entidad cuente con los documentos necesarios en caso de ser requeridos por algún órgano Departamental y Nacional.

g) Apoyo en la convocatoria de los diferentes Comités y Consejos que preside dicha Secretaría.

h) Apoyo en la realización de actas e informes como resultado de los Comités, reuniones y/o consejos que realiza dicha Secretaría.

i) Apoyo en la proyección y realización de informes propios de la dependencia a los órganos de control y a la comunidad.

j) Las demás actividades inherentes al objeto del contrato.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026. Contados a partir de la fecha en el cual, se suscriba entre las partes el acta de inicio del contrato.

3. VALOR TOTAL: 5.330.000 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS) M/CTE, QUE SE PAGARAN POR CUOTAS O ACTAS PARCIALES DE ACTIVIDADES.

4. DE LOS FORMALISMOS LEGALES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

- Manifiesto que, a la fecha, me encuentro a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y Salud -SGSSS.

- Declaro que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden Constitucional o Legal, para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos de prestación de servicios con Administración Pública alguna.

La vigencia de la presente Propuesta es de treinta días (30) calendario.

Atentamente,

Maria Alejandra Martinez

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ

C.C. N°. 1.007.753.084, expedida en La Victoria Valle.
Cel: 3125946708
Calle 6 # 9-53